

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28014** *EXCANYOER, S.L.*

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 03.11.09 en el procedimiento de ejecución número 144/09 seguido a instancia de D. Naum Patricio Alulima Ordóñez contra Excanyoer, S.L., sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Excanyoer, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 16.627,04 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 18 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100063827-1